XIII Congreso Iberoamericano Historia de la Educación Latinoamericana.

Políticas, espacio público y disputas en la historia de la educación en América Latina. A 100 años de la reforma de Córdoba.

Montevideo, 2018 Del 28 de febrero al sábado 3 de marzo de 2018 Montevideo, Uruguay

Propuesta de Ponencia

Título: Las escuelas icufistas en Argentina después del conflicto "laica o libre" de 1958.

Autoras:Dra. Nerina Visacovsky (UNSAM-CONICET) y Lic. Myriam Ford (UNSAM-UBA).

Eje sugerido:

Nº 4 Políticas educativas y disputas por lo público en la historia de la educación. Coordinan Eloísa Bordoli y Nicolás Arata

Resumen.

La ponencia reconstruye el derrotero de las escuelas judías argentinas, laicasy no sionistas (de ahora en más, "icufistas"), a partir del conflicto "laica o libre" (1958), que iniciara en 1955. Tanto en la provincia deBuenos Aires, como en Córdoba, Mendoza, Tucumán y Santa Fe (también en Uruguay y Brasil), existieron (y aún subsisten) instituciones fundadas por la colectividad judía de izquierda. En los años treinta, en el marco de bibliotecas y centros culturales, esos grupos movilizados por las consignas antifascistas, dieron vida a una serie de escuelas idiomáticas en *ídish*. Funcionaban a contra-turno, eran no formales y adherían a la red *Idisher Cultur Farband (ICUF)*. Por eso, por su particular hibridez, dónde convergieron el ideario antifascista pro-soviético, una pedagogía de vanguardia y tradiciones culturales judías, las denominamos escuelas "icufistas".

Este trabajo se basa en investigaciones más amplias de nuestra autoría, vinculadas a: la identidad y la pedagogía de la izquierda judía sudamericana (2015); el desarrollo de la educación privada durante la segunda mitad del siglo XX (2016); y la historia de las universidades públicas argentinas (2017). Aquí proponemos considerar a las escuelas icufistas como "lente" para observar y comprender los discursos pedagógicos construidos a partir de la lucha por "la laica o libre", y dar cuenta de los efectos generados en el sistema, luego del "triunfo legislativo" de "la libre". Nuestra hipótesis considera que aquel momento ha sidoclave para comprender la transformación de la antinomia "público-estatal versus privado", a favor de una paulatina "publificación de lo privado" (Gamallo, 2015). Ese proceso lo podemos observar en la red de escuelas idiomáticas

icufistasque desde su fundación, quedaron inscriptas en el ámbito privado. Sus docentes y activistas adherían al ideario educativo laico, gratuito y obligatorio de la ley n° 1420. Por eso, durante la década del sesenta,las nuevas generaciones se volcaron exclusivamente a participar en el ámbito estatal, y los icufistas perdieron público en sus escuelas; las cuales fueron cerrando en los años subsiguientes. En los noventa, sin embargo, una de ellas floreció, ya sin ídish, pero conservando su impronta laica, progresista, comunitaria y "pública" de gestión privada. Su existencia instaló nuevos dilemas acerca de esta temática en el entorno icufista, pero también,en el sistema educativo,lo "público" adquirió nuevos significados. Dar cuenta del recorrido de esas escuelas, portadoras de una ideología aparentemente contradictoria con sus propias características, nos permitirá observar las transformaciones sociales y políticasgeneradas entre "lo estatal y lo privado", a partir de la sanción y aplicación de la ley nº 14.557 (Ley Domingorena).